

MAT.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO DE DOÑA SARA ANDREA ARAVENA VARGAS.-

ALGARROBO, 1 5 FEB 2018 DECRETO Nº 1160 TLUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgânica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones;

2. DFL No. 1 de fecha 31.07.2002; Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo y sus modificaciones;

3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía:

4. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.

5. Decreto Alcaldicio N° 2.645 de fecha 28.11.2017, Aprueba presupuesto para el año 2018, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre

Municipalidad de Algarrobo.

6. Decreto Alcaldicio N° 1.716 de fecha 26.05.2017, aprueba contrato de trabajo en calidad de indefinido, a contar del 03.04.2017.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dictar el acto administrativo que regulariza el Contrato de Trabajo de doña Sara Andrea Aravena Vargas, en relación; al Lugar de trabajo, del Contrato de Trabajo indefinido de fecha 03.04.2017.

DECRETO:

I. Apruébese a contar del 01 de Marzo de 2018 el presente Anexo de Contrato de trabajo de doña Sara Andrea Aravena Vargas, Cédula de Identidad No. Asistente de Párvulos Sala Cuna Mirasol, de la Comuna de Algarrobo.

II. Los gastos que demande el presente Decreto, serán con cargo, Sub-Tít. 21 Ítem 03, Asignaciones 004 remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo del fondos JUNJI.

presupuesto del área de educación vía de financiamiento Transferencias de NOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. YANEZ MALDONADO ALCALDE PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL ARIA MU I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL JLYM/PFMM/PAMM/EAAG/evmm.-DISTRIBUCION FECHA RECEPCIÓN: 16 FEB 2018 - SIAPER FECHA SALIDA: 1 6 FEB 2018

- DAEM de Algarrobo

Interesado

Archivo Municipal

(1)

(1)

(1)

OBSERVACIÓN Nº (1)